



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2018

**UNID@S EN Por GRACIA
VICTORIAS! de DIOS!**

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DAF-01-2018

A los usuarios del Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) se les hace saber:

PRIMERO: Para efectos de los depósitos y/o transferencias realizadas a las cuentas bancarias del CETREX en concepto de pago de trámites de exportación, se les informa a los usuarios que podrán presentar solicitud de devolución total del monto, *debidamente razonada*, cuando no sean utilizados en un periodo de 30 días calendario según lo establecido en la circular DE-XMR-048-02-2016 de febrero 2016.

SEGUNDO: Que la devolución de los depósitos y/o transferencias realizadas por CETREX a sus usuarios, genera un costo adicional administrativo al brindar un servicio extraordinario motivado por una situación exógena al compromiso institucional de gestión ágil, integral y oportuna.

TERCERO: A partir del dos de enero del año 2019, entra en vigencia el servicio administrativo por devolución de depósitos y/o transferencias no utilizadas en trámite de exportación, que se detalla en la siguiente tabla:

| Servicios Administrativos | Valor del Servicio |
|---|--------------------|
| Devolución por depósitos y/o Transferencias no utilizados | C\$75.00 |

CUARTO: Solo se estará recibiendo una minuta de depósito y/o transferencia en las cuentas de CETREX, por el valor exacto del servicio administrativo solicitado.

QUINTO: La carta debidamente razonada, deberá ser dirigida al Director Administrativo Financiero, solicitando devolución del valor depositado o transferido a las cuentas del CETREX, por los trámites de exportación no realizados, deberá indicar el beneficiario del cheque a emitir y adjuntar el soporte del pago no utilizado (Minuta y/o Hoja de Transferencia) y pago del servicio administrativo por devolución. (Minuta y/o Hoja de Transferencia)

SEXTO: Se deja sin efecto, cualquier disposición, circular u otra comunicación que se oponga a la presente disposición.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.


Juan Carlos Román
Director Administrativo Financiero
CETREX




**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES

Km 4½ carretera norte, frente a la Coca Cola.

Teléfono: 2248-3808 - www.cetrex.gob.ni